

Aprueban monto y características adicionales de la quinta colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de mayo

RESOLUCION DIRECTORAL N° 010-2004-EF-75.01

Lima, 4 de mayo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 28130, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2004, el Decreto Supremo N° 015-2004-EF autorizó la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 1 950 000 000,00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 015-2004-EF y en el Reglamento de Emisiones y Colocaciones de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2004-EF, las características adicionales de los bonos serán determinadas por la Dirección General de Crédito Público, a través de una Resolución Directoral;

Que, en el marco del monto autorizado mediante el Decreto Supremo N° 015-2004-EF, fueron colocados Bonos Soberanos por la suma de S/. 808 910 000, en las subastas realizadas entre los meses de enero a abril del presente año;

Que, es necesario aprobar el monto y las características adicionales de la quinta colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de mayo, a través de dos subastas; en la primera se reabrirá la serie de los bonos denominados Bonos Soberanos 09OCT2007 y en la segunda se subastará la serie nueva de bonos denominados Bonos Soberanos 12MAY2011;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28130 y en el Decreto Supremo N° 015-2004-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- La quinta colocación a ser realizada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 015-2004-EF, será hasta por la suma de S/. 150 000 000,00 (Ciento Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la cual será efectuada en dos subastas, la primera hasta por S/. 100 000 000,00 (Cien Millones y 00/100 de Nuevos Soles) y la segunda hasta por S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/1000 Nuevos Soles).

En el caso que sea necesario realizar la segunda vuelta a que se refiere el literal b) del numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2004-EF, el monto autorizado en el párrafo anterior podrá incrementarse en los porcentajes señalados en dicho reglamento.

Artículo 2.- Las características adicionales de la colocación a que se refiere el artículo precedente, la cual se realizará mediante dos subastas, serán las siguientes:

- | | |
|-------------------------------|---|
| - Emisor | : La República del Perú |
| - Moneda | : Nuevos Soles |
| - Valor nominal de cada bono | : S/. 1 000,00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Mecanismo de colocación | : Subasta a través del sistema DATATEC |
| - Participantes de la subasta | : Los Creadores de Mercado y Aspirante a Creadores de Mercado designados por Resolución Ministerial N° 005-2004-EF/75 |

- Modalidad de subasta : Holandesa
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI ICLV S.A. Los pagos correspondientes a cada bono, se realizarán según los cronogramas que se describen en el Anexo incluido en la presente Resolución Directoral

De los bonos a ser colocados en la primera subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 09OCT2007
- Código ISIN : PEP01000CQ09
- Nemónico : SB09OCT07
- Fecha de vencimiento : 9 de octubre de 2007
- Monto de colocación : Hasta S/. 100 000 000,00 (Cien Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de Interés : 5,94% nominal anual fija, base 360
- Cupón Semestral : S/. 29,70
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital.
- Fecha de subasta : 10 de mayo de 2004
- Fecha de liquidación : 11 de mayo de 2004
- Variable a subastar : Precio del bono
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 09OCT2007, en 32 días, del período comprendido entre el 9 de abril de 2004 y el 11 de mayo de 2004, ascienden a S/. 5,19.
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 256 300 unidades.

De los bonos a ser colocados en segunda subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 12MAY2011
- Plazo : Siete (7) años

- Fecha de emisión : 12 de mayo de 2004
- Fecha de vencimiento : 12 de mayo de 2011
- Monto de colocación : Hasta S/. 50 000 000,00 (Cinuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Fecha de subasta : 11 de mayo de 2004
- Fecha de liquidación : 12 de mayo de 2004
- Variable a subastar : Tasa de interés nominal anual fija, base 360
- Precio de colocación : A la par
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FÉLIX JIMÉNEZ
Director General de Crédito Público

ANEXO

CRONOGRAMA DE PAGOS

BONOS SOBERANOS 09OCT2007

Pago	Días	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 2	183	09/10/2004	Sábado	11/10/2004	Lunes
Cupón 3	182	09/04/2005	Sábado	11/04/2005	Lunes
Cupón 4	183	09/10/2005	Domingo	10/10/2005	Lunes
Cupón 5	182	09/04/2006	Domingo	10/04/2006	Lunes
Cupón 6	183	09/10/2006	Lunes	09/10/2006	Lunes
Cupón 7	182	09/04/2007	Lunes	09/04/2007	Lunes
Cupón 8 + Principal	183	09/10/2007	Martes	09/10/2007	Martes

BONOS SOBERANOS 12MAY2011

Pago	Días	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 1	184	12/11/2004	Viernes	12/11/2004	Viernes
Cupón 2	181	12/05/2005	Jueves	12/05/2005	Jueves
Cupón 3	184	12/11/2005	Sábado	14/11/2005	Lunes
Cupón 4	181	12/05/2006	Viernes	12/05/2006	Viernes
Cupón 5	184	12/11/2006	Domingo	13/11/2006	Lunes
Cupón 6	181	12/05/2007	Sábado	14/05/2007	Lunes
Cupón 7	184	12/11/2007	Lunes	12/11/2007	Lunes

Cupón 8	182	12/05/2008	Lunes	12/05/2008	Lunes
Cupón 9	184	12/11/2008	Miércoles	12/11/2008	Miércoles
Cupón 10	181	12/05/2009	Martes	12/05/2009	Martes
Cupón 11	184	12/11/2009	Jueves	12/11/2009	Jueves
Cupón 12	181	12/05/2010	Miércoles	12/05/2010	Miércoles
Cupón 13	184	12/11/2010	Viernes	12/11/2010	Viernes
Cupón 14 + Principal	181	12/05/2011	Jueves	12/05/2011	Jueves